

ACTA EXTRAORDINARIA NRO. 002-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
VINCES CELEBRADA EL 01 DE MAYO DEL 2025.

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, primero de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con veintidós minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, el secretario general manifiesta al señor alcalde que debe certificar que el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez y la concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes por realizar trámites personales no pueden estar en esta sesión de concejo por lo tanto el día de ayer se les comunico a los concejales suplentes principalizadas el día de hoy; se dieron cita los siguientes señores: Juan Alfonso Montalván Cerezo, Alcalde del Cantón Vinces; la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen y, los (as) señores (as) Concejales Principales, Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Msc. Yanira Rivera Torres, Sr. Rubén Tovar Moran, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, es procedente seguir con esta sesión ordinaria de concejo, el secretario titular el Ab. Gabriel Gallegos Franco se procede a dar lectura al orden del día. 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CEREZO; Y, 3. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL ALCALDE TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE MIES Y EL GADM VINCES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "CASA DEL ENCUENTRO JUVENIL", señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar la convocatoria, el orden del día y los documentos habilitantes a los señores concejales por lo tanto con su autorización se pone en consideración el orden del día, el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello mociona que se apruebe moción que es apoyada por el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada, vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es "a favor", concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es "a favor", concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es "a favor mocionante", concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es "a favor", concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es "a favor", concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es "a favor", concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es "a favor", señor alcalde certifico que de manera unánime queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025.** – Señores y señoras concejales se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su revisión y análisis, por lo tanto, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe apoya la moción el concejal Rubén Tovar Moran, con la autorización del señor alcalde se procede





a tomar votación nominal de la moción presentada, vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es “a favor”, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor”, señor alcalde certifico que de manera unánime queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CEREZO.** - se procede a dar lectura al informe de actividades. **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 25 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025

DESPUÉS DE LA SESIÓN ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

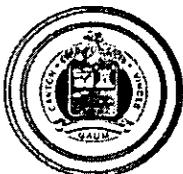
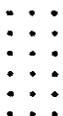
LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBREROS REALIZARON LABORES DE LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO EN LOS PARQUES LA GRANJA, SAN RAFAEL Y FUMIGACIÓN DE MALEZA EN EL MONUMENTO AL CACAO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.

SABADO 26 DE ABRIL DE 2025

ACOMPAÑADO POR LOS CONCEJALES DANIELA SAHING Y MIGUEL MOSQUERA, INICIÉ LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A FAMILIAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL. EN EL SECTOR 15 DE AGOSTO Y BAHÍA CARRILLO

ASISTÍ ACOMPAÑADO POR LAS CONCEJALAS DANIELA SAHING Y CONSUELO GÓMEZ, AL RECINTO EL RECUERDO DEL HUMEDAL ABRAS DE MANTEQUILLA QUE CELEBRÓ SU EDICIÓN NRO. 45, COMPARTIMOS JUNTO A LA COMUNIDAD ESTA FIESTA CULTURAL DE GRAN TRADICIÓN.

EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ESTA ALCALDÍA, MIES Y OTRAS IMPORTANTES INSTITUCIONES, YA SE HAN LEVANTADO DATOS DE MÁS DE 2.690 FAMILIAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL. CONTINUAMOS CON ACCIONES DE AYUDA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN SECTORES AFECTADOS, LLEVANDO RESPUESTA A QUIENES MÁS LO NECESITAN.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

🌐 f @ X 📞 vinces.gob.ec

📍 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL

LUNES 28 DE ABRIL DEL 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

JUNTO A LOS CONCEJALES DANIELA SAUHING Y MIGUEL MOSQUERA, ENTREGUÉ ASISTENCIA ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL INVIERNO EN LOS RECINTOS EL CAIRO, PALIZADA, SAN SEBASTIÁN Y JUNQUILLO.

AUNQUE EL MANTENIMIENTO DE ESTAS VÍAS NO ES COMPETENCIA MUNICIPAL ESTA ALCALDÍA COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR RURAL, DISPUSE TRABAJOS DE BACHEO EN EL TRAMO LAS PAMPAS - BAGATELA, SECTORES AFECTADOS POR EL INVIERNO Y CONSCIENTE DE LA NECESIDAD DE LOS AGRICULTORES, ACTUÉ COMO YA LO HE HECHO EN OTRAS ZONAS INCLUSO CON RECURSOS PROPIOS, ANTE LA FALTA DE RESPUESTA DE LA PREFECTURA DE LOS RÍOS.

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE AME REGIONAL 5, IMPULSÉ ESPACIOS DE INNOVACIÓN PARA LOS GOBIERNOS LOCALES DE GUAYAS, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y BOLÍVAR. EN ALIANZA CON LA FADCOM-ESPOL, SE DESARROLLÓ UN TALLER DE TECNOLOGÍA APLICADA A PROYECTOS SOCIALES, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LOS TERRITORIOS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE:

- ❖ MUSEO HISTÓRICO "LOS CHONOS" Y ESCENARIO EN EL RECINTO ABRAS DE MANTEQUILLA
- ❖ REMODELACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ANTIGUO MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.
- ❖ ADOQUINADO DE COLORES EN CALLEJONES DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN VINCES

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.



ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBREROS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE ADECENTAMIENTO EN LA CIUDADELA LOS MIRTOS, INTERVIENDO EL PARTERRE CENTRAL, LAS CUNETAS Y EL PARQUE DEL SECTOR. COMO PARTE DE ESTAS LABORES, SE HAN REALIZADO TAREAS DE JARDINERÍA, PODA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS EN EL PARTERRE DE LA AVENIDA JORGE AVILÉS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO.

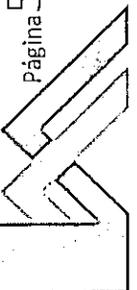
El Alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo manifiesta que ahí falta que el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello estuvo en el segundo día acompañándonos, si no que se fue a una reunión de un seguro social campesino de un fondo de mortuoria entonces no pudo estar todo el tiempo con nosotros

TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL ALCALDE TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVAN CEREZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE MIES Y EL GADM VINCES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "CASA DEL ENCUENTRO JUVENIL", señores concejales tenemos como documentos adjunto el informe jurídico mediante memorando Nro. 0113 ya desde el día de ayer lo tienen en sus manos para su análisis y revisión señor alcalde en caso de ser procedente el Ab. Javier Ubilla va a intervenir dando a conocer sobre su informe jurídico para que los señores concejales tengan más claridad sobre este tema y proceder en lo posterior con este punto; **Interviene el Ab. Javier Ubilla Alvarado** procurador sindico municipal quien manifiesta. – Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros y público presente, el tema de la suscripción de convenio que se requiere la autorización del concejo municipal es punto jurídico nada más, como se lo señalo en el informe, el articulo sesenta es atribución del alcalde o alcaldesa la letra N suscribir contratos, convenios o instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal de acuerdo con la ley en este caso la parte pertinente se habla que los convenios de créditos o aquellos que comprometen el patrimonio institucional requerirán autorización del concejo por eso esto se pone en conocimiento del concejo para que el concejo le autorice al alcalde la suscripción de este convenio de cooperación, con relación a la ejecución del convenio o cualquier detalle relacionado con el proyecto del convenio ya le puede dar esa explicación es el licenciado Jacinto López porque este convenio pertenece al área social. **Interviene el Lic. Jacinto López Segura** director de gestión social quien manifiesta buenos días señor alcalde, señores concejales, compañeros, publico presente, este convenio se lo viene realizando hace cuatro años es un convenio que en realidad ayuda mucho a la juventud en tesc caso tenemos dos facilitadores que hacen actividades con los jóvenes primero ustedes saben cómo está el problema de la drogadicción la delincuencia entonces que hacemos con este convenio que ellos vengan se recluten estos jóvenes para tratar de capacitarlos y también para que ellos vayan teniendo experiencia para que en algún momento o algún trabajo que necesiten en



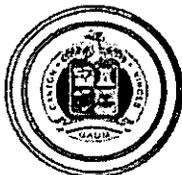


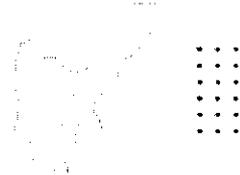
cualquier sector público o privado ellos tengan la experiencia necesaria, aparte de eso son de mucho apoyo para nosotros en las actividades que realizamos como GAD municipal ellos están involucrado en todas las áreas que tienen que ver con el área de gestión social, entonces si quisiera que ustedes puedan ayudarnos con este tema porque en realidad habían casi ciento treinta jóvenes que estaban realizando este proyecto y en este año nosotros queremos trabajar no solamente en lo que se hacía anterior sino que también hemos incrementados algunos proyectos en el área social donde ellos también van a estar inmiscuido entre nosotros y van a ser de mucha ayuda, entonces señor alcalde señores concejales dejamos a consideración para que ustedes puedan aprobarlo y cualquier consulta pueden ustedes también ir a oficinas del MIES porque ellos nos facilitaron para que ellos puedan hacer oficina y dar capacitaciones que siempre se ha hecho con ellos. **Interviene la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta que solo sería una sugerencia primero buenos días señor alcalde, compañeros concejales, ciudadanos y ciudadanas, funcionarios, es una sugerencia sería importante también que personas que vayan a estar a cargo con este proceso sería de incluir a los jóvenes con discapacidad por lo menos hacer una vez al mes a ellos se los inviten al espacio juvenil hacer algo de recreación incluir a esos jóvenes que realmente necesitan esa motivación, yo sé que la parte social es muy amplia y también nosotros como GAD municipal intervenimos a las personas con discapacidad pero sería importante con nuestros jóvenes vinceños que también en algún momentos se encuentren en casa y puedan salir a un lugar de esparcimiento hacer a alguna actividad con los grupos de jóvenes que se va a formar. El Lic. Jacinto López Segura manifiesta que está bien la sugerencia, pero si lo hemos hecho inclusive siempre visitábamos la escuela especial 3 de Diciembre, visitas a familias que tienen problemas de discapacidad ellos son los que nos pasan la información a nosotros siempre estamos en contacto con ese tema igual muy buena sugerencia. La vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen mociona que se autorice al señor alcalde la suscripción del convenio entre el Mies y el GAD municipal para desarrollar el proyecto casa del encuentro juvenil, moción que es apoyada por la Msc. Yanira Rivera Torres, el señor alcalde califica la moción y procede a la apertura el debate de la moción presentada. **Solicita la palabra la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta señor alcalde compañeros concejales al personal administrativo que el día de hoy nos acompaña simplemente quería rescatar la labor que este proyecto implica como lo decía el ingeniero Jacinto López este proyecto va dedicado a las juventudes y que importante es que nosotros como un gobierno autónomo nos preocupemos en inmiscuir en tener este tipo de adolescente preocupado por el desarrollo social de la ciudadanía, tengo una duda y va más a una claridad sobre aquellas instigaciones legales en la hoja numero veinte en la parte del plazo en el cuarto punto uno se indica que el plazo del convenio es desde su suscripción desde el uno de abril hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco quisiera saber cómo departamento legal si es que no existe alguna repercusión dado que se está firmando o autorizando esta suscripción de manera retroactiva deseo saber también si existe o va existir algún aspecto legal o administrativo para evitar siempre futuros problemas, quiero dejar también en claro que este convenio es válido obviamente desde la firma y que si el día de hoy el concejo lo aprueba estaría vigente desde la fecha que está establecida en el convenio por eso es mi pregunta hacia el departamento jurídico ya que ellos han sido quienes nos han elaborado el informe si





vamos a tener nosotros como concejo alguna repercusión respecto a que se está firmando o suscribiendo de manera retroactiva. Responde el Ab. Javier Ubilla procurador síndico municipal quien manifiesta que bueno que usted toca ese tema porque eso me va a permitir ahondar en el asunto, este es un convenio tipo que nos envía el MIES el señor alcalde conoce a la perfección que cuando el MIES envía convenio muchas veces nosotros nos demoramos en ponerlos en conocimiento del concejo porque los regresamos para que sean corregidos porque vienen con una incontable cantidad de faltas ortográficas es más recuerdo que en una ocasión que se llevó a efecto un macro evento en la universidad técnica de Babahoyo quien contó con la presencia del señor presidente de la república el alcalde solo se tomó la foto y no pudo suscribir el convenio porque el convenio tenía una cantidad incontable de errores se hizo el llamado de atención respectivo este convenio se lo devuelve al MIES y lo envían así no podíamos seguir nosotros, ya esperando nuevamente que nos devuelvan el convenio correctamente porque para que ellos lo corrijan tienen que supuestamente enviarlo a planta central obvio que antes que lo firme el alcalde lo volveremos a revisar y lastimosamente en caso de que siga teniendo errores lo vamos a devolver nuevamente pero va a regir a partir del momento en que se suscribe sin perjuicio que nosotros tenemos partida presupuestaria desde abril y que ya abril se terminó en ese sentido también van a sobrar algunos recursos porque no se va a ejecutar el convenio en el mes de abril porque ya se terminó abril con esta autorización mediante un acto administrativo le vamos a enviar al MIES indicándole que se debe nuevamente corregir ese convenio para que entre en vigencia desde la fecha de su suscripción tendrá que volverla a corregir por correo electrónico se lo devolvemos si lo devolvemos nuevamente no lo podíamos poner en conocimiento de ustedes y se pierde otro mes a lo mejor. **Interviene la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta que como menciona la concejala Veliz como nosotros recién estamos autorizando el día de hoy y va a quedar en acta la autorización de este convenio tiene que hacerse una certificación del acta del día de hoy que hemos sesionado y le hemos autorizado al señor alcalde para que suscriba el convenio desde ahí enviar a la coordinación zonal para poder hacer las correcciones del caso. **Interviene el alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta buenos días con todos, para mi si es importante la firma de este convenio porque lo vengo diciendo hace tiempo, pero lastimosamente todavía no se había cerrado un convenio otro que teníamos, porque es importante porque los jóvenes son a nosotros los que nos han ayudado en la administración en todos los aspectos por eso le dije yo a él hagamos una sesión extraordinaria y que hoy se dé eso porque no podemos esperar más, es verdad que hay esa falla del mes de abril pero se supone que el concejo está autorizando hoy el primero de mayo entonces tiene que salir con la fecha de hoy no con la fecha de primero de abril, perdón recién me está autorizando, es el secretario que tienen que certificar que fecha y el Facebook también mientras nosotros nos olvidamos el Facebook nos va a recordar siempre eso si tenemos presente. Con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejala Msc. Yanira Rivera Torres su voto es “a favor”, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “en base a lo expuesto por





el procurador sindico respecto a mi anterior exposición sobre la claridad legal del plazo suscrito en el convenio mi voto es a favor”, señor alcalde **Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo su voto es “a favor” por los jóvenes.** Certifico que de manera unánime queda aprobado con siete votos a favor de los concejales y el voto del señor alcalde el tercer punto del orden del día. Con la autorización del señor alcalde se procede a dar por terminada esta sesión extraordinaria de concejo siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.



Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VINCES



Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL

